

CIRCULAR EXTERNA No. 000044 de 2022



23-05-2022

Radicado ORFEO: 20221100000444

PARA: TERCEROS INTERESADOS

DE: DIRECTOR GENERAL

ASUNTO: INVITACIÓN A PRESENTAR COMENTARIOS FRENTE AL PROYECTO DE LA LISTA DE BIENES Y SERVICIOS SUSCEPTIBLES DE RECIBIR INCENTIVOS TRIBUTARIOS PARA GESTIÓN EFICIENTE DE ENERGÍA ACTUALIZADA CON OCASIÓN A LA ADOPCIÓN DEL PAI-PROURE 2022-2030”.

El Director General de la Unidad de Planeación Minero Energética – UPME, se permite invitar a los interesados en el trámite de evaluaciones de proyectos en Gestión Eficiente de Energía a realizar comentarios al proyecto de lista de bienes y servicios susceptibles de recibir incentivos tributarios para proyectos en gestión eficiente de energía, con ocasión a la reciente adopción por parte del Ministerio de Minas y Energía del nuevo PAI-PROURE 2022-2030 mediante la Resolución MME No. 40156 de 2022

Para los citados fines, se ordena la publicación del proyecto de lista de bienes y servicios, junto con el formato general para remitir comentarios al proyecto. En caso que el interesado considere que es necesario incluir un bien o servicio no incluido en el proyecto, deberá diligenciar el formato de solicitud de ampliación de lista, el cual contiene los criterios a considerar para decidir si un bien o servicio puede ser incluido en la lista.

Los formatos con los comentarios deberán ser remitido al buzón proyectosnormativos@upme.gov.co dentro de los veinte (20) días calendario siguientes a la publicación de la presente circular.

Cordialmente,



CHRISTIAN JARAMILLO HERRERA
Director General

Elaboró: Jannluck Canosa Cantor / Erika Flórez
Revisó: Olga González / Lina Patricia Escobar Rangel